



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

LA CRISIS FINANCIERA EN 2008, DECISIONES Y
CONSECUENCIAS.

Autor:

Víctor Antón Roldán

Director:

Alfonso Sánchez Hormigo

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

2024

ÍNDICE

1. [Introducción](#)
2. [Crisis crediticia y estallido de la burbuja inmobiliaria](#)
 - [Crisis inmobiliaria](#)
 - [Cambio en el sistema financiero](#)
 - [La actualidad en el sistema financiero](#)
3. [Políticas tomadas para amortiguar la crisis](#)
 - [Políticas Fiscales](#)
 - [Políticas Monetarias](#)
 - [Prima de riesgo](#)
4. [Políticas estructurales](#)
 - [Sanidad](#)
 - [Políticas laborales](#)
 - [Educación](#)
 - [Pensiones](#)
5. [Globalización](#)
6. [Conclusión](#)
7. [Bibliografía](#)

INTRODUCCIÓN

Crisis es una palabra que se ha usado mucho a lo largo de los últimos años en España, ya sea por políticos, presentadores o periodistas. Todo el mundo parece saber lo que es, sin embargo, para cada uno de nosotros en 2008 significó una cosa distinta. En España la crisis financiera fue devastadora, miles de familias se vieron sumergidas en la pobreza, vieron como perdían sus trabajos, como familiares y amigos sufrieron las consecuencias.

Se suele decir que el ser humano es el único ser vivo capaz de tropezar dos veces con la misma piedra. En este trabajo vamos a estudiar algunos de los aspectos de la crisis financiera de 2008, ya que comprender cómo sucedió, por qué y cuáles fueron nuestros errores a la hora de actuar ante ella, nos podrá ayudar a no volver a tropezar o con esa piedra o, en caso de tropezar, levantarse de una mejor manera.

Para ubicarnos en un espacio tiempo, en primer lugar, explicaremos cuál era la situación social, las herencias que la sociedad traía y cuáles eran los sectores más importantes, ya que esto nos ayudará a comprender la situación económica, nuestros sectores más fuertes y los puntos débiles de la economía. Daremos luz a los errores que convirtieron a España en el alumno aventajado por tener un crecimiento sostenido del 3-5% entre 1996 y 2007, a ser uno de los países que más sufrieron las consecuencias de esta crisis.

Veremos como el estallido de la burbuja inmobiliaria provocó una crisis crediticia sin precedentes, el sistema financiero se había desplomado. Toda gran caída conlleva cambios y políticas tanto expansivas, para intentar amortiguar el golpe que suponía la crisis, como posteriormente, restrictivas debido a la gran deuda pública en la que se estaba hundiendo el país.

Por último comentaremos como España a raíz de la crisis comenzó poco a poco a ser un país algo más exportador, un cambio motivado por la caída en consumo y demanda interna en el país. Este hecho junto a una caída en las importaciones, provocó alcanzar el superávit en la balanza por cuenta corriente en el segundo semestre de 2012.

CRISIS CREDITICIA Y ESTALLIDO DE LA BURBUJA

España durante los años 1996 y 2007 vivió uno de sus crecimientos más altos, comprendidos entre el 3 y 5% de crecimiento anual, el país se acercó en términos per cápita a los países de la Unión Europea y también de la Zona Euro. Por otro lado, fue la economía europea que más empleo creó durante esa década, pasó de un 20,1% de desempleo al 8,3% en 2007. En este último año del periodo citado, España tenía una deuda pública del 30% y el déficit público se mantuvo contenido. Como cita Costas “podríamos decir que España fue uno de los alumnos aventajados de la interacción europea y la globalización financiera” (Anton Costas, 2012, página 301)

Un escenario tan positivo y de tanto crecimiento, hace que algunas perspectivas sobre las rentas futuras de la sociedad sean elevadas, a su vez, se incrementaron algunas facilidades para la obtención de crédito, como pueden ser, la ampliación de los plazos de vencimiento. Además la entrada del país a la UEM hizo que, según el informe del Banco de España sobre la crisis financiera, los tipos de interés durante los años 2000 y 2007, estuvieran por debajo de lo que la situación cíclica española hubiera requerido. Tipos de interés más bajos junto con una política monetaria expansiva, supuso un aumento en el gasto y endeudamiento de los hogares y sociedades no financieras, que, en términos del PIB, pasó del 94% al 191%.

Durante este proceso de incremento del crédito hay que destacar el papel que tuvieron las cajas de ahorro. Estas fueron creadas con el objetivo de evitar la exclusión financiera a personas con un bajo nivel de cultura financiera, una especie de obra social que los bancos no ofertaban, llevar el sistema financiero a las zonas más pobres o alejadas. Sin embargo el empeño de algunos en la liberalización de las cajas de ahorro, hizo que aumentaran su rango de actuación y vieran en el sector inmobiliario, un mercado por explotar. Por ello, muchos de sus directivos destinaron una gran parte de sus inversiones a inmuebles y suelo. El crédito concedido por las cajas de ahorro se incrementó un 226% durante los años 2000 y 2007 y en su gran parte fue destinado a los hogares españoles y a las empresas no financieras dedicadas al sector de la construcción y actividades inmobiliarias.

Desde 1977 a las cajas de ahorro se les da libertad para decidir las inversiones, a diferencia de los años anteriores, donde tenían unas inversiones obligatorias y estaban

más orientadas hacia la financiación del Estado y familias. Durante años los legisladores y autoridades económicas han puesto un gran empeño en la liberalización y expansión. A menudo este discurso se apoya en varios estudios que se hicieron en la época, como el del Banco Mundial en 2001 en que se manifiesta que la intervención del Estado en las instituciones financieras tiene un claro efecto negativo. El crecimiento fue tal que llegaron a ser en 2007, más de 24.000 oficinas y 131.000 empleados. Las cajas de ahorros competían de manera clara contra el resto del mercado y para ello tuvieron que sacrificar márgenes y arriesgar en el mercado inmobiliario.

Como ya hemos citado anteriormente, durante los años previos a la crisis financiera, las cajas de ahorro tuvieron un papel destacado en el sector inmobiliario. Fue un periodo de gran crecimiento económico donde la solidez del mercado parecía ser inquebrantable. La creencia de estabilidad llevó a un gran aumento de la demanda que no tardó en verse reflejada en los precios, los cuales se fueron incrementando conforme pasaba el tiempo. Este aspecto fue lo que hizo que muchas entidades financieras vieran en el mercado inmobiliario rendimientos superiores a otras formas de inversión.

Las cajas de ahorros se introducen en el mercado financiero con varios instrumentos, entre los que podemos citar algunos como; los préstamos hipotecarios, la financiación a promotores inmobiliarios e incluso adquisición directa de este tipo de activos. Un claro ejemplo de este tipo de actuaciones fue la de Bancaja, una de las más activas que participó en numerosos proyectos inmobiliarios y colaboró con promotores para respaldar esos proyectos, con el fin de impulsar la construcción y la venta de viviendas en la Comunidad Valenciana. Conforme la burbuja inmobiliaria se inflaba, se incrementaban los beneficios pero también los riesgos sustanciales que se corrían y como veremos, en el largo plazo, supuso una sobreexposición del sector financiero hacia el mercado inmobiliario.

- **Crisis Inmobiliaria**

El sector de la construcción en España tuvo una expansión realmente admirable. El crecimiento económico del país y la facilidad para la obtención de inversión extranjera, debido a la entrada en la UEM, tuvo tasas de crecimiento anual en el sector de la construcción superiores al 5% durante varios años entre el 2000 y 2006 (Banco de España, 2012). Pero no solo por el crecimiento económico, también, fue impulsado por factores como la inmigración, los bajos tipos de interés y el fácil acceso al crédito que

ofrecían las entidades. Todo ello fue una serie de factores que impulsaron el aumento, sin precedentes, del crédito hipotecario que llegó a multiplicarse por seis entre 1995 y 2007.

Estas facilidades hicieron que numerosas familias pudieran plantearse pedir un crédito y adquirir una vivienda, algo que hoy en día a los jóvenes les resulta algo más complicado. Sin embargo, el aumento de la demanda hizo que aumentaran los precios, según datos del Banco de España el aumento anual promedio, entre el 2000 y 2007, fue de un 15%. Un mercado donde especular con los inmuebles tenía una rentabilidad muy alta, lo que le hizo altamente atractivo. Estos dos factores, el fácil acceso al crédito y la especulación desenfadada, fueron ya destacados por el catedrático José García Montalvo en el año 2007 en *“El sector inmobiliario español a principios del siglo XXI: entre la demografía y las expectativas”*

Aparentemente el aumento de los créditos destinados a la compra de vivienda, carecían prácticamente de riesgo ya que España tenía una tasa de morosidad menor del 0,5%. El problema aparece cuando estalla la crisis financiera global de 2008, que actuó como un catalizador potentísimo para el desplome del mercado inmobiliario. España es un país donde las crisis afectan gravemente al desempleo, por encima de otros países de la Unión Europea, mucha gente se quedó sin empleo y sin poder pagar los créditos que habían pedido. Esto hizo que muchas de ellas se pusieran en venta, pero prácticamente nadie las quería o podía comprar, en definitiva, los precios de la vivienda se desplomaron.

Los activos de los bancos perdieron valor, la morosidad aumentó y en muchos casos, debido a que se había sobrevalorado el precio de los inmuebles, el tamaño de la deuda superaba al del valor de este mismo, lo que provocó un grave problema en el sistema financiero.

- Cambio en el sistema financiero

Como ya hemos comentado, durante la gran expansión del crédito, tanto bancos como cajas de ahorro se volcaron en financiar el *boom* inmobiliario. Gran parte de esa financiación vino de titularizar los créditos y distribuirlos por el mercado europeo. Cuando la burbuja explotó y los precios de la vivienda cayeron en picado, los bancos y cajas de ahorro se enfrentaban a dos problemas, por un lado, recapitalizarse ya que la

crisis había reducido el valor de sus activos en forma de inmueble o estos activos eran de dudoso cobro. Por otro lado, existía la necesidad de reorientar el modelo de negocio. (Antón Costas, 2012, página 327)

Para Antón Costas, era fundamental recapitalizarse, no solo por las pérdidas de valor de sus activos, sino también, por la necesidad de hacer frente a las nuevas normas de Basilea III.

Basilea III son un conjunto de normas internacionales de supervisión bancaria desarrollado por el comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria. Las normas fueron introducidas para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos en el sector bancario después de la devastadora experiencia de las hipotecas subprime y demás títulos basura. Entre estas normas podíamos encontrar algunas como mayores requisitos de capital para poder tener más fondos propios a la hora de hacer frente a posibles pérdidas, cobertura de riesgo de liquidez, lo que obligaba a los bancos a tener unas reservas de activos líquidos para enfrentar posibles desafíos relacionados con la disponibilidad de efectivo. Además, se introdujeron limitaciones al apalancamiento de los bancos para evitar que la deuda contraída por parte de las entidades financieras en relación a su capital, fuera muy elevada.

Antón Costas destacaba que, además de recapitalizarse, debían de reestructurar y adaptar las dimensiones de la entidad al nuevo volumen de actividad. Una actividad que debía ser diferente ya que durante los últimos años las cajas de ahorro habían centrado su expansión en los préstamos inmobiliarios y la financiación internacional.

Para la ayuda de esta reestructuración y recapitalización de las cajas y bancos, el gobierno creó un Fondo para la Reestructuración Ordenada de la Banca que constaba de 100.000 millones de euros. Este fondo sería gestionado por el Banco de España de España que como apuntaba Antón Costas, prefirieron la opción de terapia grupal. Es decir las ayudas llegarían para aquellas entidades que de manera mixta (entre cajas de distintas comunidades) se hubieran fusionado. Esta estrategia priorizaba claramente la reestructuración por encima de la recapitalización, lo que pudo perjudicar gravemente a parte del sistema financiero ya que esos planes de fusión tardaron bastante en llegar.

Por otro lado las cajas vieron como desde el gobierno y a través de dos cambios normativos de la FROB en 2010 y 2011 se permitió la entrada de capital privado bajo la

presión que estaban ejerciendo los mercados externos. Esto hizo que dentro de la propia caja de ahorro se siguiera haciendo una actividad acorde a una institución de ahorro y ciertamente benéfica, sin embargo, toda la parte correspondiente a la actividad crediticia y captación de pasivo fuera desarrollada por el banco.

Aquellas cajas que no consiguieran alcanzar ese mínimo de capital exigido mediante la inversión de capital privado podrían acudir a la FROB que adquiriría esas participaciones. Esta estrategia buscaba recuperar la confianza en el sistema financiero español y garantizar su estabilidad con la presencia del Gobierno de España. Cabe destacar que esto sería algo temporal ya que la idea del gobierno era devolver eventualmente el control a manos privadas cuando el mercado lo permitiese.

- **La actualidad en el sistema financiero español.**

La dirección que ha cogido el sistema financiero en los últimos años va muy enfocado a un oligopolio donde habrá unos pocos bancos con un gran poder de mercado, algunas de las fusiones más sonadas han sido las siguientes:

- Banco Santander y Banco Popular (2017): En junio de 2017, el Banco Santander se hizo con el Banco Popular pagando la insignificante cifra de un euro, después de que este último fuera intervenido por las autoridades regulado
- Banco Sabadell y TSB (2015): Aunque no fue una fusión en el sentido estricto, en 2015, Banco Sabadell adquirió TSB, un banco británico, como parte de sus esfuerzos para expandirse internacionalmente.
- CaixaBank y Bankia (2021): En 2020, se anunció la fusión entre CaixaBank y Bankia, creando el que se considera el mayor banco de España en términos de activos. La fusión se completó en marzo de 2021.

Pero estas no han sido las únicas fusiones, en enero de 2022 la banca española alcanzó su mayor concentración después de “engullir” 52 bancos y cajas en doce años. Actualmente los tres grandes grupos bancarios concentran más del 60% del mercado financiero. Para algunos economistas esto puede suponer un peligro, cuanto más grandes y fuertes se hacen los bancos más difícil será llevar a cabo un rescate como el que se hizo en el pasado.

POLÍTICAS TOMADAS PARA AMORTIGUAR LA CRISIS

- Políticas fiscales

Algunas de las políticas que se tomaron en España para intentar amortiguar el golpe de la crisis de 2008 fueron, entre otros, el plan E, la reforma laboral de 2012 o la reforma del artículo 135 de la Constitución Española. En el año 2009 y como respuesta a la crisis que estaba sumergiendo a España en una profunda recesión, el gobierno español que en estos momentos estaba en manos del Partido Socialista Obrero Español, puso en marcha un programa de estímulo que recibía el nombre de “Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo” o “Plan E”.

Esta política fiscal se basaba en un incremento de la inversión pública, que en un periodo de crisis como el citado anteriormente, aumentaría la demanda efectiva de la economía. El plan se sustentó sobre cuatro pilares: medidas financieras y presupuestarias, medidas de modernización de la economía, fomento del empleo y apoyo a las familias y empresas. El efecto que se obtuvo, tras repartir más de 8.000 millones de euros entre los ayuntamientos y ejecución de obras de carácter urgente, fueron la creación de aproximadamente 300.000 empleos de corta duración y un déficit público del 11% a finales de año. Parte de la explicación del poco éxito que tuvo el estímulo fue, en parte, la rapidez con la que se puso en marcha ya que no dejó tiempo a la reflexión sobre los proyectos que tenían una mayor proyección. Por otro lado, se insistió en la construcción como principal foco, más del 30% de los proyectos iban destinados a la mejora y rehabilitación de espacios públicos, un casi 29% infraestructuras de servicios básicos, 17,4% a edificios culturales o educativos. En definitiva, la suma de los proyectos que estaban relacionados con la construcción fue del 83.03% como podemos observar en la siguiente tabla:

Gráfico 1.1

Tipos de proyectos	Nº de proyectos	Porcentaje (%)
Rehabilitación y mejora de espacios públicos	10.486	31,79%
Equipamientos e infraestructuras de servicios básicos	9.528	28,89%
Equipamientos y edificios culturales, educativos o deportivos	5.762	17,47%
Edificios y equipamientos sociales, sanitarios y funerarios	2.773	8,41%
Promoción de la movilidad y seguridad vial	1.197	3,63%
Conservación del patrimonio histórico y municipal	882	2,67%
Supresión de barreras arquitectónicas	726	2,20%
Ahorro y eficiencia energética	724	2,20%
Protección del medio ambiente	434	1,32%
Promoción industrial	216	0,65%
Promoción del turismo	185	0,56%
Prevención de incendios	69	0,21%

Fuente: Informe de seguimiento del FEIL, MPT.

Tras esta política fiscal expansiva y sus efectos que, evidentemente, no fueron los deseados, en 2010 el Gobierno español adoptaría un plan de ajuste con la pretensión de alcanzar un 3% de déficit, a través de bajadas en los salarios de los empleados públicos o congelaciones en las revalorizaciones de las pensiones, entre otras. Todas las medidas se consiguieron llevar a cabo tras la ejecución del Real Decreto Ley 8/2010.

Sin duda alguna, una de las medidas que más revuelo causó y que para algunos ciudadanos fue considerado como una traición, fue la modificación del artículo 135 de la Constitución Española. Esta modificación se realizó con el apoyo conjunto del Partido Popular, el artículo dicta postulados como: “1. Todas las Administraciones Públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria. 2. El Estado y las Comunidades Autónomas no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos, en su caso, por la Unión Europea para sus Estados Miembros”. Esta reforma antepone el cumplimiento del déficit por encima de todas las cosas, como hemos citado antes, el objetivo inicial del déficit fue del 3% aunque se llegó a subir al 4,5% en 2012 y al 6,3% en 2013. Sin embargo, el Gobierno de España fue incapaz durante todo el tramo de bajarlo de un 9% debido a la difícil situación económica.

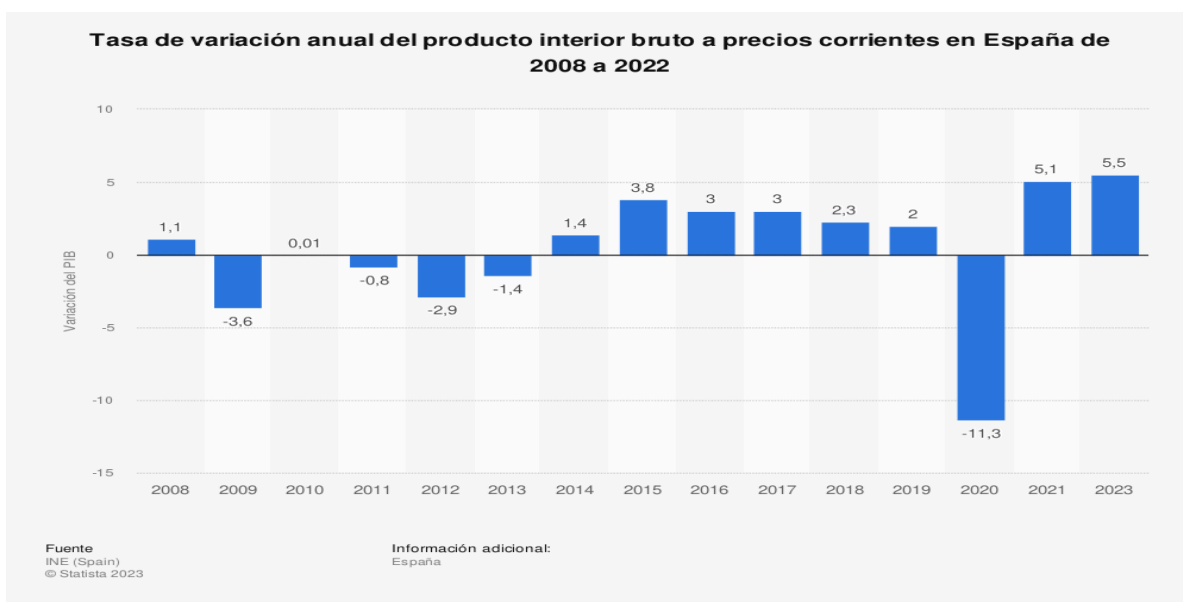
La llegada al gobierno de Mariano Rajoy en diciembre de 2011 y las pretensiones de las instituciones internacionales, hizo que las políticas fiscales en España fueran, principalmente, destinadas al objetivo de cumplimiento del déficit, entre otros

requerimientos, que venían dictados desde Europa por medio del Pacto de Estabilidad. En los cuatro primeros años de legislatura de Mariano Rajoy se llevaron a cabo distintas medidas como: el incremento de los impuestos, la reducción de algunos gastos, la suspensión de la paga extraordinaria de diciembre para los funcionarios, la suspensión del ajuste de las pensiones. Por otro lado apoyó mediante algunas medidas al emprendedor, la creación de empleo y potenciación de crecimiento.

Para algunos economistas como Paul Krugman en su libro “Acabad ya con esta crisis” en el cual comenta que el gran secreto para potenciar el crecimiento económico, no es otro, que invertir y gastar aquello que el sector privado no quiere o no puede. Esto se debe hacer mediante políticas fiscales expansivas, fundamentalmente, mediante el gasto público. Krugman afirma que, según su opinión, en ocasiones se han apresurado demasiado, motivo del incremento de la deuda, en implantar políticas restrictivas. De modo que el crecimiento económico que consigues estimular con las políticas fiscales expansivas, no lo dejas expandirse todo lo que debiera por el miedo a tener una deuda pública demasiado grande.

Este discurso podría explicar cómo en España la tasa de variación anual del producto interior bruto, que podemos ver en el gráfico 2.1. Entre el año 2008 y 2009 hay una caída intensa, sin embargo, con la posterior puesta en marcha de los planes de estabilización y una política fiscal expansiva, se obtiene cierta estabilidad. Pero es en 2011, posterior a las políticas restrictivas del Gobierno, que se repunta una nueva caída.

Gráfico 1.2



- Políticas monetarias

En cuanto a políticas monetarias, que son aquellas medidas a través de las cuales las autoridades económicas controlan cantidad y coste del dinero, cabe destacar que en el caso de España están supeditadas al Banco Central Europeo. Pevio a la crisis estas políticas estaban teniendo una tendencia expansiva pese a que España estaba en un crecimiento económico y era una decisión procíclica. Tras la crisis económica en 2008, el BCE trató de alcanzar la estabilidad de precios y evitar que la crisis financiera aumentara su gravedad, en 2009 los tipos de interés habían bajado del 4% al 1%. Algo que no se había visto en los países de la zona al menos desde la Segunda Guerra Mundial.

La bajada de los tipos de interés no fue suficiente debido a la dificultad en la que se encontraba el sistema financiero y en particular el mercado monetario. El Consejo de Gobierno decidió llevar a cabo una serie de medidas no convencionales para evitar la crisis sistemática de liquidez en el sistema financiero de la zona euro, respaldar las bajadas cometidas en los tipos de interés y potenciar el flujo de crédito a los hogares y empresas. Por las características que mostraba la estructura financiera de la economía en la zona euro, estas medidas pusieron su foco, principalmente, en las entidades de

crédito. La principal fuente de financiación de las sociedades no financieras y en España de las pequeñas y medianas empresas, es el sector bancario.

Las medidas se centraban en dos focos fundamentales, el proporcionar liquidez a las entidades de crédito sin apenas restricciones por parte del Banco Central Europeo y por otro lado mejorar el acceso para las entidades de crédito de la zona euro a los mercados interbancarios. De esta manera, se inyectó liquidez a través de dólares a cambio de activos de garantía que estaban denominados en euros. Estos objetivos fueron reforzados mediante:

1. El suministro de liquidez ilimitada a las entidades de crédito de la zona del euro a un tipo de interés fijo en todas las operaciones de financiación, previa entrega de activos de garantía adecuados.
2. La prolongación del plazo máximo de vencimiento de las operaciones de financiación, de tres meses antes de la crisis a un año.
3. La ampliación de la lista de activos aceptados como garantía.
4. La provisión de liquidez en divisas (principalmente, dólares estadounidenses).
5. La realización de adquisiciones directas en el mercado de bonos garantizados (covered bonds)

- La prima de riesgo

España tuvo un gran problema con la prima de riesgo. Esta es la diferencia entre el rendimiento de los bonos de un país, en este caso España, y el rendimiento de los bonos alemanes, ya que estos son los considerados como más seguros. En momentos de incertidumbre económica los inversores tienden a buscar refugio en los bonos alemanes incrementando su demanda y bajando sus rendimientos, por lo tanto, el resto de países ven como la demanda de sus bonos baja y con ello aumentan sus rendimientos, en consecuencia, aumenta la prima de riesgo.

Según palabras del Tribunal de Justicia Europea a través del comunicado de prensa nº 70/15: “El BCE había observado que, en aquella época los tipos de interés de los bonos soberanos de los diferentes Estados de la zona euro experimentaban una gran volatilidad y unas divergencias extremadamente importantes. Según el BCE, tales divergencias no se debían únicamente a las diferencias macroeconómicas entre esos Estados, sino que

tenían su origen, en parte, en la exigencia de primas de riesgo excesivas para los bonos emitidos por ciertos Estados miembros, destinadas a cubrir el riesgo de estallido de la zona euro. Según el análisis del BCE, esa especial situación fragilizaba en gran medida el mecanismo de transmisión de la política monetaria del Sistema Europeo de Bancos Centrales, dando lugar a una fragmentación de las condiciones de refinanciación de los bancos y de los costes del crédito que limitaba los efectos de los impulsos a la actividad económica procedentes del Sistema Europeo de Bancos Centrales en una parte muy importante de la zona euro”

El punto de inflexión en la situación europea y en especial del euro como moneda estable vino de la mano de unas declaraciones claves del Presidente del BCE, Mario Draghi en 2012. Draghi decide que tiene que mandar un mensaje contundente, y para muchos, ha sido el mensaje más influyente dado en los últimos años por un político. Tras unos minutos de discurso y para finalizar con él, el presidente del BCE cita: “Quisiera decir otra cosa. En el ámbito de nuestro mandato, el BCE está dispuesto a hacer lo que sea necesario para preservar el euro. Y creedme: será suficiente” Estas palabras agitaron y devolvieron la confianza en la moneda en forma de subidas en el euro, acciones y bonos.

La cita de Draghi se reflejó en la realidad en forma de Programa de Operaciones Monetarias en el Mercado Abierto (OMT por sus siglas en inglés) el cual, permitía al BCE comprar deuda soberana de los países de la Eurozona en el mercado secundario en cantidades ilimitadas, siempre y cuando estos países aceptaran cumplir con ciertos criterios de reforma. Es importante destacar que el OMT no implicaba la compra automática de deuda soberana, sino que estaba condicionado a que los países beneficiarios cumplieran con las condiciones establecidas. Sin embargo, el propio BCE afirmaba que el anuncio del programa había bastado para obtener el efecto deseado, es decir, para restablecer el mecanismo de transmisión de la política monetaria y la unidad de esa política. Ya que más de dos años después de su anuncio, el programa en sí no se había aplicado.

Gráfico 1.3



Fuente: Banco de España

POLÍTICAS ESTRUCTURALES

En este apartado quiero hablar sobre las políticas estructurales que se llevaron a cabo durante el periodo de crisis en los sectores más importantes para la sociedad. Cabe destacar que varias de las reformas posteriores a 2011 vienen supeditadas a las indicaciones que la Unión Europea ejerció. Muchas de ellas iban encaminadas a la reducción de gastos para alcanzar reducir el objetivo del déficit presupuestario.

- Sanidad

La sanidad siempre ha sido para España y para los españoles un servicio público del que poder sentirse orgullosos en comparación con otros países que tienen menor cobertura y calidad. Sin embargo, durante este periodo sufrió duros recortes motivados por instituciones internacionales, y llevadas a cabo por el gobierno que estuviera en aquel momento. Durante la bonanza económica en los años previos a la crisis, la partida presupuestaria destinada a la Sanidad se había incrementado hasta alcanzar su pico en 2009, momento en el que comenzaron los primeros ajustes del PSOE.

En 2012 se produjo uno de los mayores recortes en materia sanitaria de la democracia, un recorte cercano a los 7000 millones de euros. Una de las medidas para incrementar el ahorro en materia sanitaria fue el incremento del copago farmacéutico, a partir de ese momento los pensionistas dejaron de adquirir gratis sus medicamentos, el resto de los ciudadanos vieron como el porcentaje del medicamento cubierto por el gobierno disminuye.

Debilitar estos sectores genera una oportunidad de negocio a su alrededor, para autores críticos como Losada en su libro “Piratas de lo público” el debilitar la sanidad o la educación pública hace que parte de la sociedad, normalmente, gente con una renta más elevada, opte por los servicios privados. “Este grupo sostiene que lo público se ha vuelto autoritario, ineficaz y obsoleto” (Losada, 2013, página 32). Según una macroencuesta del Instituto de Estudios Fiscales, la mayoría aprueba tanto la evolución como la accesibilidad y satisfacción de la sanidad pública, el aspecto más negativo que muestra esta encuesta es la relación entre la oferta de servicios públicos y el volumen de impuestos.

- Políticas laborales

Uno de los principales problemas para la sociedad española es la sensibilidad que existe en la relación entre PIB y la tasa de paro. La estructura económica de España se basa estos años en una gran dependencia del turismo y el sector de la construcción. Dos sectores con poca capacidad para incrementar la productividad. De hecho la construcción, tras el estallido de la burbuja, dejó al descubierto su vulnerabilidad y la gran importancia que había tenido para el crecimiento económico español. Todo esto unido a un mercado laboral, caracterizado por su dualidad y su poca flexibilidad, hizo que en 2012 el Partido Popular, presidido por Mariano Rajoy, llevara a cabo La Reforma Laboral de 2012 mediante la aprobación del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, más tarde convertido en la Ley 3/2012, de 6 de Julio.

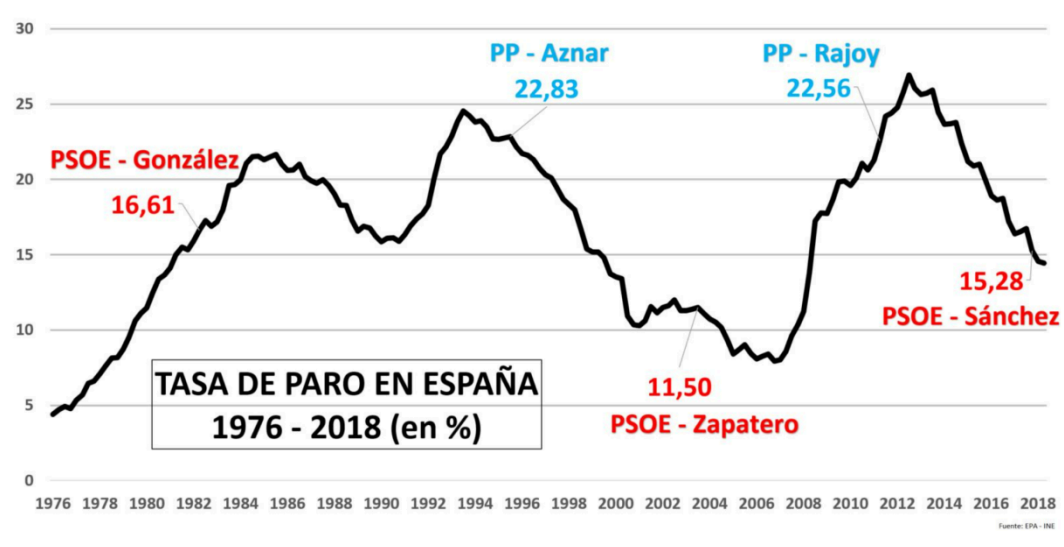
El propio Real Decreto-Ley dio la siguiente justificación para que se diera esta reforma: “la crisis económica ha puesto en evidencia la insostenibilidad del modelo laboral español. Los problemas del mercado de trabajo lejos de ser coyunturales son estructurales, afectan a los fundamentos mismos de nuestro modelo sociolaboral y requieren una reforma de envergadura, que, pese a los cambios normativos experimentados en los últimos años, continúa siendo reclamada por todas las instituciones económicas mundiales y europeas que han analizado nuestra situación y, sobre todo, por los datos de nuestra realidad laboral, que esconden verdaderos dramas humanos”

Algunos de los objetivos que presentaba esta reforma laboral eran los siguientes; frenar a corto plazo la sangría de destrucción de empleo, sentar las bases para la futura creación de empleo, apostar por un empleo de calidad que rompa con la dualidad del mercado de trabajo, aumentar los mecanismos de flexibilidad interna en las empresas de trabajadores o modernizar la negociación colectiva.

Según datos del INE en el momento en el que se lleva a cabo la reforma, España tenía una tasa de paro del 25.77%. Desde la entrada en vigor del nuevo marco regulador laboral, las cifras han mejorado, descendiendo en el 2013, y sobre todo, a partir del

2014, coincidiendo con el inicio de la recuperación económica. Hasta alcanzar en 2018, según la Encuesta de Población Activa, una tasa de desempleo del 15,28%, el nivel más bajo en siete años y casi siete puntos menos que en el año récord, el 2012 con una tasa de 25,77%.

Gráfico 2.1



Fuente: Datos INE

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la reforma laboral de 2012, quiso poner el foco en los jóvenes menores de 25, proponiendo como uno de los objetivos: “elevar las oportunidades de las personas desempleadas, con particular atención a los jóvenes y los parados de larga duración”. El pico respecto a la tasa de paro de este colectivo se alcanza en 2013 con 55,5%, existe una mejora con el paso del tiempo, pero sigue siendo un problema latente. En el año 2016 la tasa de paro juvenil en la zona euro se encontraba en torno al 20%, sin embargo, en España era superior al 45%. Estos porcentajes son preocupantes para la economía española ya que causan la conocida “fuga de cerebros”, fenómeno en el que los jóvenes con estudios superiores cursados en el país se marchan en busca de oportunidades laborales a otros países. En 2010 el grupo CEO del grupo Adecco en España citaba “El número de demandantes de empleo para trabajar fuera de nuestro país se duplicó en dos años. Cifras que sorprenden considerando que los españoles no han sido, históricamente, una población propensa a la movilidad geográfica”

- Educación

En un artículo escrito por los catedráticos Antonio Cabrales y Antonio Felgueroso destacan que en el año 2012 la situación era de tres malos resultados en el ámbito de la educación que suponían tres grandes retos. En primer lugar, y uno de los que más preocupa es el abandono escolar. La estrategia de Europa para 2020 tenía dos objetivos claros, por un lado, tener una tasa de abandono escolar menor del 10% y que la proporción de la población de entre 30 y 34 años con estudios superiores sea al menos del 40%. España cumple el segundo objetivo con creces, sin embargo, la tasa de abandono escolar se sitúa en el 29% en 2012, casi el doble que la UE.

En segundo lugar los resultados de algunas pruebas como las PISA, donde se pone de manifiesto que España está ligeramente por debajo de la media en los tres ámbitos pero se mantiene muy cerca de esta, el problema en España es cuando estos resultados son analizados por comunidades donde se puede observar un claro desequilibrio entre comunidades como Madrid o Cataluña con respecto a otras.

Por último existe un claro desequilibrio entre el número de titulados universitarios que ofrecen sus conocimientos para poder ser productivos en un puesto acorde a su preparación y los puestos de trabajo que demandan estas cualidades en territorio español, lo que provoca la fuga de cerebros citada anteriormente.

Para intentar afrontar todos estos objetivos el Consejo de Ministros en el año 2012 aprobó un Anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Ley que fue posteriormente en 2013 aprobada en el consejo de los Diputados y que tenía como principales objetivos:

- Reducir la tasa de abandono educativo temprano y mejorar la tasa de población que alcanza ESO
- Fomentar la empleabilidad
- Mejorar el nivel de conocimientos en materias prioritarias
- Señalizar el logro de los objetivos de cada etapa
- Incrementar la autonomía de los centros docentes
- Intensificar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

- Pensiones

Por último, dentro de este apartado donde he explicado algunas de las políticas que se tomaron en los principales ámbitos del sector público durante los años en los que el país se vio obligado a reaccionar ante una de las peores crisis hasta la fecha. No podía dejar sin mencionar las pensiones, para gran parte de la sociedad española su vida depende del dinero que ingresan cada mes en forma de pensión. Una pensión es una cantidad que puede ser periódica, temporal o vitalicia, que la seguridad social paga a aquellas personas que se encuentran en una situación que le hace acreedora. Estas situaciones pueden ser por jubilación, viudedad, orfandad o incapacidad. En el caso de la jubilación, la pensión depende de los años se han trabajado, el salario obtenido y la cantidad por la que haya cotizado.

En los últimos años las pensiones han sido objeto de preocupación por el aumento de la tasa de envejecimiento de la población, la tasa de dependencia el incremento de la esperanza de vida, todo esto unido a una reducción en el número de cotizantes. Comprensiblemente, esto hace dudar sobre si es posible el sustento a largo plazo del sistema de pensiones español tal y como lo conocemos.

A mediados de 2011 se llevó a cabo una de las reformas más importante sobre las pensiones, fue la “Ley sobre la actualización, adecuación y modernización de la Seguridad Social” (Ley 27/2011). Esta se basa en la modificación de algunos puntos como: el incremento del número de años necesarios cotizados (37 años); la modificación de la base de 15 años cotizados a 25 para el cálculo de la cantidad económica a recibir; la edad de jubilación pasó de los 65 años a los 67; y, se introdujeron medidas para incentivar la prolongación voluntaria de la vida laboral.

El comercio exterior de España hasta el año 1959, con el fin de la dictadura de Franco, se había basado en el autoabastecimiento con una gran intervención por parte del Estado. Es a partir de 1959 cuando el mercado español se liberalizó y se abrió al exterior, autorizando la entrada de inversión extranjera mediante la aprobación del Plan de Estabilización, bajo la supervisión del FMI. Este plan consistía en la apertura comercial bajo las premisas de dejar atrás la inflación para crecer con estabilización, dar paso a liberalización frente a la protección presente hasta el momento y disminuir el intervencionismo estatal. Gracias a este proceso, de una manera muy temprana en 1961 se produjo un notable crecimiento. Una década más tarde se firma un acuerdo preferencial con la Comunidad Económica Europea, donde había una serie de medidas liberalizadoras, las cuales tenían un enfoque centrado en la progresiva eliminación de restricciones cuantitativas al comercio e importantes reducciones arancelarias. Pero fue algo más tarde, en 1986 cuando España finalmente se incorpora de manera oficial a la CEE y se culmina, por tanto, el proceso de liberalización del país.

Desde el año 2001 se establece una moneda única para toda la Eurozona que es el Euro y a la que España pertenece. Este hecho puede favorecer las transacciones entre los países que funcionan con esa moneda, ya que reduce las incertidumbres por la evolución futura de los tipos de cambio. El problema viene cuando no puedes utilizar la devaluación de la moneda cuando el país sufre problemas de competitividad en precios, que por otro lado es lo que sucedió en numerosas ocasiones con la devaluación de la peseta.

Desde el año 2000 el déficit comercial español se elevó notablemente. Esta situación se había dado anteriormente, sin embargo, la peseta tendía a devaluarse pero el euro ya no lo puede hacer, por lo que es más posible que en España hubiera una pérdida de competitividad. Vamos más allá, el euro es una moneda importante con respecto al resto y durante estos años tendió a apreciarse con respecto a los países no europeos, por lo que la pérdida competitiva con respecto a estos países fue de mayor importancia.

Este déficit comercial se mantiene desde los años 2000, llegando a su punto más alto entre el 2003 y 2007 donde alcanza porcentajes cercanos al 10% del PIB.

Anton Costas en su libro “La Torre de La Arrogancia”, libro que hemos citado a lo largo del trabajo ya que analiza la situación española como si de un paciente se tratase, indicando todos los síntomas y posteriores enfermedades, habla del déficit español como una enfermedad asintomática y por la que, quizás por este mismo motivo, no se forzó a las autoridades a tomar medidas. Evidentemente, si las autoridades hubieran sido conscientes de las graves consecuencias que acarreaaba aquella situación, se hubieran comportado de distinta manera. Sin embargo, para Anton Costas había algunas señales que permitían ver que el sistema productivo no funcionaba todo lo bien que debería. La más visible era el elevadísimo déficit comercial, que llegó a alcanzar magnitudes extraordinarias del 10% del PIB, el más alto del mundo medido en términos PIB. La razón por la cual estas cifras tan alarmantes no provocaron la toma de medidas urgentes fue que España se encontraba “sedada bajo los efectos narcotizantes de la fuerte entrada de capitales que permitía financiar ese elevado déficit” (Costas, 2012, página 311). Se creyó que dentro de un área monetaria única no había riesgo de tipo de cambio, sin embargo, al compartir los países la misma moneda y dejar de tener poder sobre las políticas monetarias, ante situaciones de pérdida de desequilibrio exterior no puedes devaluar la moneda como se hizo en numerosas ocasiones con la peseta. Esto provoca que en algún momento los flujos de financiación se cortan y la competitividad las tienes que ganar mediante la reducción de costes como los salarios nominales. Como todas las enfermedades, cuanto mayor es el estado de gravedad, más agresivo será el tratamiento.

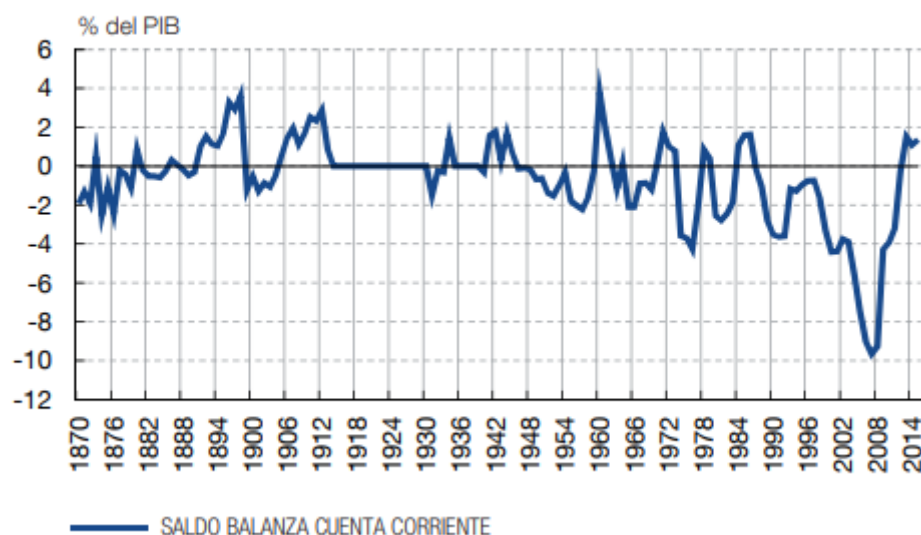
Otro de los síntomas de los que el autor habla es de la baja e incluso negativa productividad de los factores que decreció un 0,2% durante la época de máximo crecimiento del empleo en España entre 1998 y 2007. Cómo ya hemos comentado a lo largo de este trabajo, el crecimiento económico español estuvo basado en la construcción. Un sector donde la inversión no iba destinada a obtener una rentabilidad por la mejora de la productividad sino por el aumento de valor de la misma. “El resultado final fue que el modelo de crecimiento español perdió de nuevo la oportunidad de orientarse a las exportaciones y fortalecer su competitividad. Ese es el único camino para que la pertenencia al euro no genere desequilibrios insostenibles” (Anton Costas, 2012, página 313).

Durante toda esta etapa de crecimiento España se encuentra en déficit exterior, cosa que cambia con el inicio de la crisis donde la capacidad importadora se ve muy mermada, debido a la bajada en el consumo. De hecho, es en el primer semestre de 2012 cuando el país alcanza, por primera vez, el superávit. En este momento, muchos autores se preguntan si este superávit se debe a que las exportaciones han aumentado por una mejor en la competitividad debido a la devaluación salarial que el país sufre durante la crisis o por otros motivos. Como hemos citado antes, la bajada de precios no se podía dar vía devaluación de la moneda, ya que estábamos en la Eurozona, sino que tenía que ser por la vía de los salarios. Por otro lado, se especula con la teoría de que muchas empresas no podían vender dentro del país debido a la precaria situación, por lo que se vieron obligadas a expandirse internacionalmente y reforzar sus ventas en el exterior.

Saber si el superávit ha sido respuesta de una caída realmente notoria en las importaciones es un dato importante, ya que si fuera así, España volvería a tener el mismo problema de déficit en cuanto hubiera un crecimiento económico que mejorará la demanda interna y el consumo, aumentando las importaciones.

Gráfico 2.1

1 SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE (a)

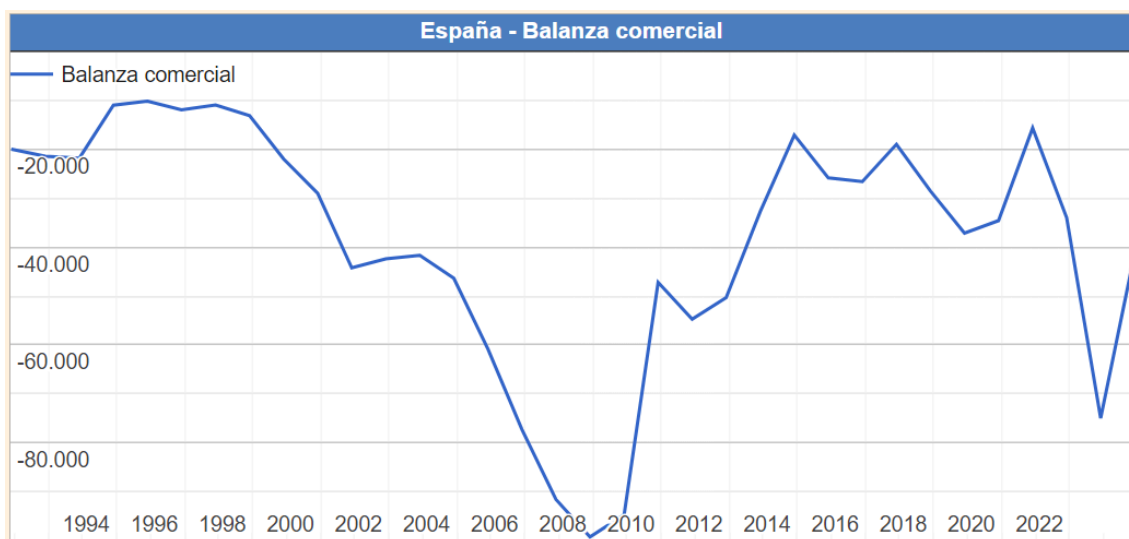


Fuente: Banco de España

Según el Boletín Económico de abril del 2015 realizado por el Banco de España, las exportaciones han tenido durante el periodo de la crisis un crecimiento realmente favorable, pasando de representar el 7% del PIB a más del 22% en 2012. De hecho el boletín afirma que “Atendiendo a los distintos instrumentos de previsión de los que dispone el Servicio de Estudios, el crecimiento de las exportaciones a lo largo de estos años ha sido superior al que se derivaría de la evolución de sus determinantes tradicionales, la demanda mundial y el tipo de cambio efectivo real como proxy de la variable competitividad-precio” (Prades y García, 2015, página 1).

La realidad es que en los últimos años ha habido un incremento del número de empresas exportadoras en nuestro país, así como, de las que forman parte de cadenas de valor, lo que mejora el comercio intraindustrial. De hecho la balanza comercial tiene una mejor muy sustancial durante los años posteriores a la crisis:

Gráfico 2.2



Fuente: DatosMacro

CONCLUSIONES

Para España, la crisis financiera de 2008 supuso un golpe tremendo, no solo en el aspecto económico sino en el personal y emocional. Muchas personas se vieron sin trabajo, vieron como los bancos tenían que desahuciarles debido a los impagos de las hipotecas o planes de futuro que se desvanecían. Cuando un país tropieza de una manera tan contundente como lo hizo España, una de las funciones de los economistas es estudiar para intentar esclarecer cuáles fueron las causas que han llevado a este fenómeno.

El primero de los causantes, paradójicamente, es el crecimiento económico que se vivió entre 1996 y 2007 con subidas de entre el 3 y 5% anuales, se consiguió reducir el desempleo a mínimos, una deuda pública controlada... Todo este ambiente de positivismo, unido a la reciente entrada de España a la UEM que supone el descontrol por parte del país de sus políticas monetarias, hizo un caldo de cultivo en el que unos tipos de interés por debajo de lo que la situación cíclica española hubiera requerida supusiera un aumento del gasto y del endeudamiento de los hogares. Con un papel especial para las cajas de ahorros que acercaron el sistema bancario a los barrios más pobres y vieron en el sector inmobiliario un mercado en el que invertir.

El sector de la construcción fue uno de los pilares fundamentales en los que se sostuvo el crecimiento económico de este país. Este sector atraía una gran cantidad de inversión, el problema era que la gran rentabilidad que tenía no era por su mejora en la productividad sino porque debido a la gran demanda los precios subían. Con el estallido de la burbuja inmobiliaria toda la rentabilidad se vino abajo, los precios cayeron en picado y con ello vinieron los impagos de los créditos, los activos de los bancos y cajas de ahorro perdieron todo su valor, y en muchos casos debido a la sobrevaloración en el precio del inmueble, el tamaño de la deuda superaba al valor de este, lo que provocaba un grave problema en el sistema financiero.

Con el estallido de la crisis vinieron los cambios, en un primer momento se optó por inyecciones de dinero a través de instrumentos como el Plan E, que buscaba estimular la economía mediante la inversión en obra pública. Pero el nivel de la crisis superaba este tipo de políticas que solamente retrasaron el golpe. Con la entrada del Partido Popular en el gobierno comenzaron los recortes, que en muchas ocasiones venían mandados desde Bruselas. Economistas como Krugman eran más partícipes de políticas fiscales

que invirtieran todo el dinero, que en este momento el sector privado no estaba invirtiendo.

En momentos complicados como los vividos en la crisis de 2008, la gente busca alternativas para poder mantener sus negocios vivos. La caída del consumo y de la demanda interna de España provocó que muchas empresas tuvieran que exportar y buscar negocio fuera de las fronteras. Esto hizo que en 2012 España viviera por primera vez un superávit en la balanza por cuenta corriente.

El futuro de la globalización es incierto, en los últimos años diversos países han tomado medidas proteccionistas como los aranceles que impuso EE UU (2018) ante el acero y aluminio, la guerra comercial que comenzó en 2018 entre EEUU y China, que supuso imposiciones mutuas, o el Brexit en 2020. La globalización ha supuesto grandísimos avances en todo el mundo, a día de hoy podemos tener a nuestro alcance una infinita gama de productos a precios óptimos debido a la especialización, pero hay que tener cuidado, la globalización genera desigualdades, tensiones geopolíticas y daños medioambientales.

- **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- América, Gil De La Torre, A. La política económica española durante la crisis económica, TFG, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Valladolid, 2019
- Boletín mensual [del] Banco Central Europeo, ISSN 1561-0268, Nº 1, 2010, págs. 67-76
- Cabrales Goitia A, Felgueroso Fernandez F (2012) Reformas educativas para fomentar el crecimiento económico, p 104-116
- Carrascal, Corbelle, Fernandez, Vilariño. El Plan E como estímulo fiscal. Evaluación de la eficiencia a nivel provincial. Revista de Economía Laboral. 2014, nº11 p. 1-23.
- Castellá Andreu, J. M. (2014). Crisis económica y reformas políticas e institucionales en España. *Documentación Administrativa*,
- Costas, A. Arias X,C *La torre de la ignorancia*, 2012, 978-84-344-0539-4.
- España. Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Boletín Oficial del Estado, 11 de febrero de 2012, 36: 12483-12546.
- Fernandez Aragón, A (2019). Crisis de las cajas de ahorros españolas: Factores condicionantes del fracaso empresarial. Un análisis configuracional. 3-24.
- García, C., y E. Prades (2015). «Actualización de la función de las exportaciones españolas de bienes», Boletín Económico, abril, Banco de España.

- García-Montalvo, J. (2008), “El sector inmobiliario español a principios del siglo XXI: entre la demografía y las expectativas”, CLM Economía, 11, pp. 57-79
- Informe Anual. Banco de España. El efecto de las políticas monetarias del BCE en el periodo reciente (2015).
- Krugman, P. ¡Acabad ya con esta crisis!, 2012, 9788498922615
- Losada, A. *Piratas de lo público*, Deusto 2013, 9788423417148.
- Roncaglia, A. *Economistas que se equivocan*, 2015, 9788416272778
- Torres López, J. (2009). Crisis inmobiliaria, crisis crediticia y recesión económica en España. Papeles de Europa, 19, 82-107

- **WEBGRAFÍA**

- Comunicado de prensa nº70/15 Luxemburgo 16 de junio de 2015, disponible en:
[:https://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2015-06/cp150070_es.pdf](https://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2015-06/cp150070_es.pdf)
- Eurostat Base de Datos. Disponible en:
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- España gana peso en el comercio exportador, disponible en:
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2015/04/20/economia/1429542717_079958.html

- INE disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736164439&menu=ultiDatos&idp=1254735576581
- La banca española llega su máxima concentración, disponible en: <https://www.publico.es/economia/oligopolio-banca-espanola-banca-espanola-alcanza-mayor-concentracion-engullir-52-bancos-cajas-doce-anos.html>
- Palabras de Mario Draghi 2008 disponible en: https://www.elconfidencial.com/cultura/2021-11-08/draghi-el-artifice-ana-randow-adelanto_3319402/